

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:545/2016

AUTORIZA LA CORTA DE 110 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

Concepción, 21/06/2016

VISTOS:

El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización, H.E. N° **15343/2016**, de fecha **13 de Junio de 2016** enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y Solicitud **N° 23** de fecha **28 de Abril de 2016**, presentada por **ANTONIO EMILIO GALLETTI ALVEAL**, propietario del predio **FUNDO MONTENEGRO LOTE 2, rol N° 1502-480**, de la Comuna de **LOS ANGELES** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita autorización para realizar la corta de **110** quillayes adultos de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de **4.0** hectáreas.

RESUELVO:

- 1. Autoriza a **ANTONIO EMILIO GALLETTI ALVEAL**, la corta de **110** árboles de la especie Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en **4.0** hectáreas desde el predio **FUNDO MONTE NEGRO LOTE 2**, en la comuna de **LOS ANGELES**, con el único propósito de manejo de Quillay.
- 2. Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. Nº 366/1944, Prohíbase la corta de Quillay y la explotación de este producto como leña, carbón y corteza, entre el 1 de diciembre y el 30 de Abril de cada año; Prohíbase el descortezado del Quillay, estando el árbol en pie; Autorícese la corta siempre que se cumpla con la normativa que permita la renovación de los ejemplares, vale decir cortar en bisel (en un solo corte de aproximadamente 45°), a una altura que fluctúe entre 20 y 50 centímetros del suelo sin dañar la corteza que queda adherida al tronco.

La presente autorización tendrá vigencia hasta el 30 de Noviembre de 2016.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JAIME ENRIQUE PEÑA CABEZÓN DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL BIO-BIO SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EAA/SOV

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables Or.OC
- Miguel Angel Prado Tamblay Jefe de Oficina Oficina Sectorial Los Angeles Or.VIII
- Miguel José Colomer Flaquer Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Paulina Soledad González Piña Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles Or.VIII
- Giannina Ruth Cid Staub Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas Or.VIII
- · Antonio Emilio Galletti Alveal

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/BEC653ACEEB84BFE3A1442E4F899AA5E9D7BAD2E